



**Lic. María de las Mercedes Vera
Arq. María Soledad Maciel
(Compiladoras)**

**Textos y resúmenes de ponentes del II Congreso de
Patrimonio Cultural y Natural**

**Dirección de Patrimonio Cultural
Instituto de Cultura de Corrientes**



Comité Académico

Arq. Ángela Sánchez Negrette

Arq. Anna Lancelle

Arq. Gabriel Romero

Comisión Organizadora:

Arq. María Soledad Maciel (UNNE-ICC- CEHAU/NEA)

Lic. María de las Mercedes Vera (EBAM Latinoamericano-ICC)

Lic. Aurora Arbelo de Mazzaro (ICOM Argentina- ADiMRA)

Prof. María Núñez Camelino (UNNE Fac. Humanidades)

Colaboración especial: TSM Emiliana Esquivel (ICC)

Declaratorias y adhesiones:

-Resolución N° 1640/18. Ministerio de Educación de la Prov. de Corrientes.

-Resolución N° 592/18-D. Aval Institucional de la Facultad de Humanidades UNNE (Decanato).

-Resolución N° 356/18-CD. Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. UNNE.

-Auspicio de CEHAU, Centro de Estudios Históricos y Urbanos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE (Resistencia 14-05-18. Arq. Ana Lancelle).

-Declaración de Interés Legislativo N° 18. H. Senado de la Prov de Corrientes.

ATLAS DEL PAISAJE CULTURAL Y DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO COMO BASE DOCUMENTAL PARA SU PUESTA EN VALOR A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. MATERIALES Y MÉTODOS.

Autores: M. Victoria Valenzuela, Mirian Passi Pérez, Edgar A. Piñeiro, Susana Rosa, y M. Soledad Maciel.

Institución de pertenencia: Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos –CEHAU-Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.

Resumen. El “Atlas del paisaje cultural, urbano y rural y del patrimonio arquitectónico de la Provincia de Corrientes”, surge de proponer una herramienta superadora ante las reiteradas experiencias de registros del patrimonio arquitectónico, o de poblados independientes, llevados a cabo con anterioridad en Corrientes, sin relación con las escalas mayores u otras dimensiones del problema, a menos que fueran para una clasificación cuantitativa. Para ello, se ha diseñado un objeto de estudio, suficientemente amplio, que utiliza el paisaje, como unidad de análisis, y ofrece un planteamiento ya no solo objetual, sino de conjuntos históricos en su contexto urbano general, y tiene en cuenta las interrelaciones entre la organización y las conexiones espaciales, las características naturales del entorno, así como, los valores sociales, culturales y económicos de estos conjuntos (Definición N°13 de UNESCO). Así, los núcleos urbanos históricos no son considerados en forma aislada, sino dentro de una región, un territorio y su entorno geográfico, vistos la resultante de una estratificación histórica de acontecimientos culturales y naturales.

Este modelo permite comprender la situación compleja en que se encuentra el patrimonio urbano- arquitectónico en la provincia y supera los inventarios o registros, por los cuales se establecía

**EJE I
CENTROS HISTÓRICOS
MECANISMOS DE COMPENSACIÓN Y
ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD**

**Moderadora
Arq. María Soledad Maciel**

solo el producto cultural arquitectónico y urbano como capital patrimonial, independiente de su ubicación, su entorno ambiental, su paisaje, su gente. Se ha verificado que el considerar que solo estos elementos catalogados deben ser protegidos, no se promueven reacción social de valoración y reconocimiento como bien propio de la comunidad –apropiación-, y su incorporación a la vida cotidiana, sino por el contrario, se lo cristaliza. Con esta forma de observar y evaluar la realidad de los pueblos o ciudades, se logra también preservar valores comunes y comportamientos sociales con instancias de comparación y contrastación de los asentamientos de carácter patrimonial a fin de comprender su problemática en forma completa, y así, generar políticas de conservación adaptadas a la realidad local, en cuanto a sus posibilidades y condicionamientos.

LA CASA ALEGRE, DE ITATÍ, TESTIMONIO INOBJETABLE DE LA ARQUITECTURA CONFEDERAL CORRENTINA

Autor: Miguel Fernando González Azcoaga. Dir Museo Histórico Provincial de Corrientes “Tte de Gobernador Cabral de Melo y Alpoín”.

Mails. fegoazq@hotmail.com fegoazq@hotmail.com.ar

Introducción. La Casa Alegre de Itatí, es un acabado exponente de la arquitectura confederal o italianizante que tuvo su predominio particularmente entre 1850 y 1880. Integra junto al antiguo Santuario o Santuario de Alegre y Obieta (1811-1877), la Casa Vedoya (1857) una trilogía de particular interés que se complementa con otros exponentes de valor identitario en el predominio del estilo como ser la Aduana Vieja (1870), el pórtico del Cementerio “San Francisco de Asís” (1856), la Casa Gervasoni (1890) ya en una etapa de transición del estilo y otros. El lamentable estado de deterioro manifiesto particularmente desde 1983, la falta de previsiones para su preservación, puesta en valor y refuncionalización más allá de la legislación preservacionista que debería protegerla con acciones concretas, han conspirado para con su permanencia llevándola inevitablemente hacia un deterioro y casi total destrucción.

Al momento de referirnos a la arquitectura confederal de Corrientes, la Casa Alegre, de Itatí ocupa lugar principalísimo no solo por el estilo definido sino por la calidad constructiva que demuestran la presencia de profesionales en su proyecto y construcción, planteándonos hoy la imperiosa necesidad de salvaguardar lo que persiste y reconstruir lo faltante, como una forma y manera de conservar la fidelidad al estilo original del edificio, y de respeto hacia toda la historia contenida entre sus muros.